

puesta á una pregunta tan comprometida me embarazó demasiado, porque como en realidad de verdad yo no cuento hasta ahora mas que con carencias y escaseces terribles, pues en el corte de caja que se iba á tirar como fin de mes, solo habia de existencia la miserable pequeñez de 2 pesos 7 reales, parecia que la ingenuidad demandaba una contestación del todo negativa, porque ni haberes ni víveres habia con que socorrer al infeliz soldado. ¿Mas cuál habria sido la funesta consecuencia de obsequiar la realidad en tan comprometido trance? Calcúlela V. E. no mas, y fije un tanto su consideración sobre los conflictos que atormentarán al que suscribe.

Admitida por V. E. la renuncia que habia hecho el Escmo. Sr. general Bravo de las facultades que se le habia conferido sobre hacienda; pendientes ya en tal caso exclusivamente de ese ministerio las atenciones todas de recursos á este ejército, y sin que se me hayan comunicado aun cuáles han sido los nuevos auxilios que se tienen consignados á esta comisaría, pues todo lo ignoro, y solo palpo la pobreza que hay: ¿Qué deberia contestar al Escmo. Sr. general en jefe? No obstante, me desentendí del espíritu que encerraba la interrogación de S. E., y le respondí lo que ya habrá visto V. E. en las cópias que dirigí á la Tesorería general, sobre la contrata de víveres, celebrada con los Sres. Flores, en fecha 19 de Diciembre; esto es, que víveres no faltarian por 60 dias, si se celebraba dicho convenio, que aunque en sí no era del todo económico, tenia una ventaja en medio de la inopia de numerario; á saber: la de ser fiada ó celebrada al crédito del gobierno; y que en cuanto á dinero, de un dia á otro arribaria á este punto mi hijo D. Antonio Barreyro, quien conducia desde San Luis una pequeña conducta de veintitantos mil pe-

sos. Sobre los accidentes todos que acompañaron á este negocio, ya instruí á V. E. con mas estension por el órgano respectivo; y ahora solo añadiré, que la contrata celebrada sobre racion, es la única que ha evitado consecuencias de toda trascendencia, porque sin ella, la estación de esta parte del ejército, hubiera sido en mi concepto muy funesta, por razones que no son á este propósito referir.

Diré ahora sobre los 50.000 pesos escasos que se mandaron por el conducto del Sr. Rubio: llegó efectivamente una parte de ellos, que en efectivo y en cantidad de veintisiete mil y pico de pesos, se condujo de San Luis el dia 1.º de este; se señalaron para el prorrateo que se hizo el dia 2, 23.000 pesos, con lo que á fuerza de sumas económicas, se procuró repartir dicho dinero á dos tercias de paga á oficiales y sargentos, 4 pesos por plaza á tropa de infantería, 6 á la de caballería, artillería y zapadores, y el haber íntegro correspondiente á los forrages de caballos; quedaron de resto 4.000 pesos, que era mi intención reservar para los gastos mas urgentes de camino en nuestro tránsito de aquí á Matamoros; empero se han agolpado tantas atenciones del momento, que ya se han invertido los 4.000 de residuo, quedando todavía medios gastos que hacer, y no habiendo podido dar ningun suplemento á los arrieros conductores, porque me ha sido imposible, considerando preferente la personalísima mantención de la tropa; resultará de aquí tal vez, que dichos fleteros se vean en la necesidad de no poder cumplir sus contratas; pero yo no puedo remediar este gran mal por mi fatalidad: para paliarlo un tanto, he ofrecido libramientos á los que los quieran, sobre Tampico ó Matamoros; pero aquellos que no cuentan aquí en la plaza con crédito para hacerse de dinero indispensable á sus imprescindibles gastos, los juzgo comprometidos en su situación.

Pues hay mas: en medio de esta penuria, me ha pasado el Escmo. Sr. general en jefe las órdenes que se acompañan en cópias marcadas con los números 1 y 2, para que á la mayor brevedad se les provea á los presidarios que vienen con el ejército, á lo menos de un pantalon y una chamarra de gerga, cacles ú otra clase de calzado, y sombrero de petate á los que no los tengan; y la otra para que á las tropas presidiales que unidas al ejército hacen el servicio como gran guardia, y descubiertas de él al otro lado del rio del Norte, se les diese por lo menos jorongos ó frazadas de regular tamaño y tejido, pues se hallan sin capas ni cobijas.

En cuanto á la primera orden dictada por la sensibilidad y humanidad que siempre han recomendado tanto la virtud del benemérito Sr. Bravo, encuentro motivos de todo género, que me hacen fuerza á obsequiarla, y que producen en mí un doloroso contraste entre mis vehementes deseos y mi imposibilidad. ¡Qué corazon, E. Sr., por mas endurecido y encallado que esté en la detestable indiferencia á los padecimientos de nuestra especie, no se resentirá y conmoverá al ver esas cuerdas de miserables presidiales que sobre la pena terrible de su cautiverio y sus prisiones, caminan dilatadas distancias descalzos del todo, desnudos; sin sombreros, y muchos de ellos sin poderse cubrir siquiera las partes de sus cuerpos que el pudor natural, la decencia y la moral mas lacsa ecsigen recatar? ¡Quién será tan incompasivo y frío que no derrame por lo menos una lágrima de tributo á la naturaleza, viendo á esos desgraciados espuestos á las inclemencias de estos climas, pisando los yelos, recibiendo encima de su desnudez las aguas, haciendo resistencia á los nortes, y luchando con la hambre y la falta de recursos? ¡Ni los indios salvages, Sr. Escmo., que han nacido entre los breñales y desiertos, y conforman sus costum-

bres bárbaras á su condicion semi-irracional y degradada, presentan un ejemplo de descuido y de encueramiento al que estos infelices mexicanos vienen ofreciendo, arrastrando una ecsistencia degradada! Tengo noticia que ha habido preso de la última cuerda que condujo el Sr. coronel Serrano, que cansado ya de sus dias de penas y trabajos desesperados, pedia á fuerza de llanto y de ruegos que le diesen un balazo, y se le privase así de una vida que le era del todo insoportable. Pero ¡para qué he de proseguir retocando este cuadro de tristeza y de lástima? básteme decir á V. E. que estoy consternado en lo mas profundo de mi alma, por cuanto sufren estos presidiales; pero que me veo en la necesidad de no dar ni un solo medio para aliviar su situacion, porque no lo hay en la tesorería de mi cargo.

La orden del número 2 la considero al par que justa, tambien digna de obsequiarse en el instante, pues las recomendabilísimas tropas presidiales de heroicos y continuos servicios en la frontera del Rio Bravo, son por sin duda urgentemente necesitadas de algun abrigo de frazadas que las guarezca de la crudeza de la estacion presente; pero no hay dinero para ese gasto, que seria mínimo y mezquino en socorro de unas tropas que tienen alcances extraordinarios. He visto un presupuesto de lo que venció un presidio de esta frontera el año pasado; alcanzó 16.000 y pico de pesos, y todo lo que recibió en cuenta de la comisaría respectiva, fueron 100 y pico de pesos; dedúzcase de aquí la justicia con que yo desearia auxiliar á esos sufridos veteranos, dignos sostenedores de la patria; pero repito que me es imposible.

Estas, y todas [las vastas atenciones que reporta la oficina de mi cargo, dignese acordarse V. E. las preví y calculé desde que tuve el honor y la fatalidad al mismo tiempo, de ser nombrado comisario de este ejército espe-

dicionario: formé en aquel principio todos los presupuestos necesarios, y en ellos se contuvieron los gastos de la campaña, segun y con la fuerza con que el gobierno se propuso reemprenderla. Se ofrecieron rentas y auxilios, que desde San Luis valoricé por la esperiencia y la razon, de nulas é insignificantes. Mas como el tiempo corria, se avanzaba la miseria, y yo miraba el nublado denso de compromisos que se venia sobre mi responsabilidad, no tuve otro espediente, que nombrar cerca de V. E. una comision, que, con la estension de la palabra, patentizase mi comprometido y crítico estado, ya bastante marcado en todas mis notas oficiales. Los señores comisionados, con fecha 7 del último Diciembre, me contestaron desde México, que V. E. les habia dicho que sobre recursos efectivos y del momento, ya se tenia celebrado un contrato con el apoderado del Sr. Rubio en esa, para que por extraordinario se remitiesen á esta tesorería 50.000 pesos, con cuya suma, unida á los 30.000 pesos mas ó menos que deberian quedar líquidos de los derechos que causara la última conducta salida por Tampico, se formaria un caudal de cerca de 80.000 pesos con que esta comisaría aliviaria algo sus ahogos; que á estos 80.000 se adicionarian los otros 80.000 pesos de la obligacion de Vinet que deberia cumplirse á mediados de éste, y que así de todo habria 160.000 pesos, resultantes de pronto y de prócsimo. Permítame V. E. una observacion sobre este cálculo: he sabido oficialmente que los 50.000 pesos suplidos por Rubio, ha sido con la calidad de reintegrarse de los 80.000 de Vinet; de lo que resulta, que esos 50.000 pesos y esos 80 que á los señores comisionados se les dijo ser dos sumas distintas, no son sino una misma cosa; por lo que, en consecuencia, ya solo hay que contar no con 80.000 pesos mas para mediados de éste, sino con solo 30 que es la resta.

Sobre los 30.000 pesos mas ó menos que se anunciaron á los señores comisionados restantes de derechos de conducta en Santa-Anna de Tamaulipas, dispuse un extraordinario (como dí parte á V.E.), que dirigí al Sr. administrador de aquella aduana, á efecto de que cuantas existencias hubiese allí, dispusiese de luego fuesen conducidas á Matamoros para yo destinarlas á mis atenciones; pero con el mas verdadero sentimiento he visto la falibilidad de mis esperanzas, pues como se instruirá V. E. por las cópias números 3, 4 y 5 que anoche he recibido tambien por extraordinario, todo se ha gastado en pagos que ha dispuesto el supremo gobierno se verifiquen; teniendo noticia por una carta confidencial del mismo Sr. administrador que vienen de México en contra de aquella aduana marítima, mas de 100.000 pesos de letras. El contesto de las notas procedentes de aquel puerto, convencen por desgracia que esta comisaría ya debe desprenderse, y no contar con ningun auxilio allí, pues el Sr. administrador que las suscribe, pinta con suma viveza sus compromisos y nulidad.

Los 50.000 pesos mandados por el Sr. Rubio, se distribuyeron, como dije al principio, 27.000 de pronto para estas tropas; el resto lo situé en Matamoros, mandando se repartiessen en las mas urgentes atenciones 7.000, y se me reservasen 14 para cuando yo llegue: con esta pequeña suma, ¿qué haré? V. E. no mas reflexione sobre mi situacion y la del ejército; por la miseria hay todos los dias bajas considerables, y se hace difícil el modo de que se cumpla con rigor la disciplina militar, pues voz en cuello se dice que la desercion es impulsada de la necesidad. No teme el soldado al despreciable colono, al aventurero degradado y mercenario, que solo por el vil interes sostiene una inicua causa y hace armas contra la integridad nacional; el soldado mexicano se aprecia en lo

que lo aprecia todo el que conoce no puede negar su valor indomable y su constancia en la campaña; pero teme Sr. Escmo. la miseria que lo cerca, teme la hambre, y solo eso teme. La guerra de Tejas es digna de la nacionalidad de nuestro gobierno, y conforme con los mas sagrados derechos reconocidos por todas las naciones del globo; pero es guerra dispendiosa que necesita grandes recursos, detenidas combinaciones y precauciones esquisitas: sin dinero no es dable que se haga una expedicion tan gloriosa, aunque dificil; y para ella no bastan pequeños suministros de 40 ó 50.000 pesos, sino sumas fuertes y respetables que cubran no solo el prest y sueldos corrientes de las tropas, sino todas sus gratificaciones de campaña, porque sin estos sobrecargos no es dable que ni el soldado ni el gefe puedan costear gastos crecidos que tienen que emprender en unos paises sin socorros, desiertos otros, y todos ellos incapaces de aliviar en lo mas mínimo la suerte del militar. Por tanto, para mi descargo, y para escudar en todo tiempo mi responsabilidad, hago presente á V. E. que no tengo ni el mas pequeño recurso; que la deuda del ejército va creciendo de dia en dia, pues á las tropas de Matamoros especialmente, se les deben mas de 500.000 pesos, y es un acreedor que no sabré qué hacer con sus justas reclamaciones, á mi llegada á aquel puerto: que por aquí ni el inmoral camino de que el ejército viva sobre el suelo que pisa, pues es un suelo ingrato y desprovisto en muchas partes hasta del agua y del pasto que en regiones mas frias, nunca escasea la tierra: que la miseria está écsasperando los ánimos, y haciendo nacer mil odios con que la discordia se enseñoorea quizá de una manera terrible en lo de adelante para la tranquilidad y decoro de la nacion. El mundo todo tiene fijos sus ojos en la suerte de este ejército: ignominioso será nuestro nombre si sus operaciones se

desgracian; y como tanta infamia no es dable que suceda á la república bajo los auspicios de un gobierno zeloso y eminentemente patriótico, que se interesa tanto en las glorias de México, me ha parecido necesario dirigir á V. E. este extraordinario violento, á efecto de que ponga en conocimiento del Escmo. Sr. presidente interino la posicion que guardan los recursos que se han obstruido al ejército, para que, como los espero con confianza, se dicten cuantas providencias sean consiguientes.

Protesto á V. E. mi mas sincera adhesion y aprecio á su persona.

Y tengo el honor de insertarlo á V. E., para su conocimiento y ulteriores determinaciones; en la inteligencia de que esta comisaría no cuenta con recurso alguno para cubrir las atenciones del ejército, por cuya razon, y para recabar los necesarios al objeto, dejando á cubierto para lo sucesivo mi responsabilidad, he dispuesto dirigir por extraordinario la preinserta nota al Escmo. Sr. secretario de hacienda, para la resolucion del supremo gobierno.

Dios y libertad. Leona Vicario, Enero 4 de 1837.—*Miguel Barreiro.*—Escmo. Sr. general en gefe del ejército del Norte, benemérito de la patria, D. Nicolás Bravo.”

El ejército, en fin, para poder medianamente subsistir y continuar su marcha hasta Matamoros, tuvo que hacer una contrata de raciones con los Sres. Flores de Durango; el general Bravo se adelantó para aquel puerto, á donde llegó á mediados de Enero, y desde donde dió cuenta al gobierno de su llegada allí y de la dicha contrata, en los términos que se ven en la nota que insertamos á continuacion:

Ejército del Norte.—General en gefe.—Número 125.  
—Escmo. Sr.—Como anuncié á V. E. antes de mi sali-

da de Leona Vicario, la cantidad que quedaba en la comisaría se prorató entre las tropas que formando tres secciones se dirigieron y han llegado á las villas del Norte. Para que pudiesen verificarlo, se hizo una contrata de víveres por cincuenta dias, de que ha dado cuenta el comisario general. Ella, aunque gravosa á la hacienda pública, ha asegurado su subsistencia por este corto periodo, para cuya conclusion solo faltan 16 dias. Como la cantidad prorataada era muy mezquina, solo pudo socorrerse á razon de un real diario de sobras; pero la tropa que se enfermó de la marcha, no puó quedar socorrida; las compañías no han podido hacer en todo el mes el gasto de calzado, lavado, alumbrado, ni aun el de leña para los ranchos. Ha tenido muchos trabajos la comisaria para auxiliar á los hospitales y pagar las cantidades que se han suplido á ellas y á los oficiales y tropa en marcha. Las secciones, al llegar á las villas, han representado sobre todos estos puntos, y se ha acordado que cuando llegue el dinero producido de la libranza de 80.000 pesos que fué indispensable mandar cobrar hasta San Luis, se dé á los cuerpos otra buena cuenta para existir este mes.

En cuanto á los que se hallaban aquí, ya he dicho á V. E. con repeticion sus sufrimientos. Hasta el dia 1.º del presente estuvieron recibiendo una racion diminuta y conseguida al fiado y llevaban á mi llegada veinte dias sin recibir sobras. No se daban de noche partes por escrito por no haber alumbrado en las cuadras y por la misma razon no se cubria el gasto comun. Se les prorató otra pequeña cantidad que quedaba de los cincuenta mil pesos de D. Cayetano Rubio y han podido vivir mezquinamente hasta hoy. Cuando lleguen los caudales de la libranza referida de Vinét, recibirán auxilio para el resto del mes, concluido el cual todas las tropas en general que

darán sin recurso alguno. Desde el dia 1.º se están racionando con parte de los víveres de Orleans que ha conducido una pequeña goleta, la Atlántica, única que ha llegado. Las harinas, porque no trajo ningunas se han tomado al fiado, lo mismo que la carne, y de los demas efectos que condujo apenas habrá para racionar quince dias. Hace mucho tiempo que por falta de fondos no trabaja esta maestranza y por la misma causa ni aun ha podido concluirse un espaldon para tirar al blanco.

La parte de tropas presidiales que está sobre las armas, con sus familias se mueren de hambre. Los indios que conocen su nulidad y que acaso están escitados por el enemigo, asaltan las villas y diversos puntos de la dilatada márgen de este Rio Bravo, y aquellos soldados no pueden perseguirlos porque están casi á pié y no tienen recursos para proveerse de víveres. Han pasado esta estacion de las mas crudas, sin capas, sin jorongos ni frazadas, y aunque han sufrido con la resignacion de todo mexicano estas penurias, su espíritu padece, ocasiona su inferioridad y los nulifica de todo punto.

V. E. tendrá presente por mis diversas manifestaciones anteriores la baja en fuerza que ha tenido el ejército por muerte y desercion, la que le resulta de los cuerpos que se habian mandado incorporar á él, y que el gobierno no ha podido hacer marchar con todos sus esfuerzos, y por desgracia los que deben venir en su reemplazo son inferiores notablemente en calidad. V. E. conoce la de las tropas que ya se hallan aquí reclutas en sus dos terceras partes y debilitadas por la marcha, lo crudo de la estacion, la clase de gente que se ha destinado y el modo de conducirla. Tan luego como se pase revista de comisario, remitiré el estado de fuerza y V. E. verá la parte numérica con que se cuenta.

Resulta de todo, que en el momento de emprender las

operaciones, el ejército no ha completado la fuerza que muy diminutamente se creyó necesaria para asegurarlas: que la que hoy tiene se compone en su mitad de cuerpos nuevos no fogueados y con reclutas de mala calidad y que se conservan encerrados por su conato á la desercion. Que tal como es no cuenta con recursos fijos y anticipados, no ya para la campaña, pero ni aun para vivir mas de un mes: que sus gefes y oficiales por falta de pagas, tienen empeñadas hasta las prendas mas preciosas para el servicio. Que no hay tiendas, ni capellanes, ni cirujanos, ni tampoco recursos en la comisaría para atender los hospitales ya establecidos y los que se establezcan en lo sucesivo: en fin, que lo que existe hoy á mi disposicion será todo lo que se quiera, pero nunca un ejército provisto de todas las cosas necesarias para abrir una campaña penosa, en paises mal sanos, despoblados y destruidos, y hácia el cual están dirigidas todas las miradas, por el sagrado deber que se le ha impuesto y cuyo éxito, si solo pendiese del valor y la decision, se podria tener como seguro; mas por desgracia la guerra requiere algo mas que valor.

No puede V. E. imaginarse el esfuerzo que me hago para trazar estos melancólicos cuadros; pero se ha repetido tanto que el ejército del Norte tiene cuantos elementos necesita para hacer con gloria la próxima campaña, que sin engañar á la nacion y al gobierno, no puedo escusarlos. Cuando mi silencio no atrajese resultados inmensos, males incalculables, el interes público, mi propia reputacion, mi honor con tanto afan conservados, están en inminente peligro de perderse y este peligro que es mas fuerte en mi ánimo que el de aventurar la vida que he espuesto tantas veces, me impide callar.

Rodeado, pues, de dificultades y luchando entre el deseo de ser útil á la causa de mi patria y la falta de me

dios para satisfacerlo y llenar á la vez los compromisos que contraje, he suplicado al gobierno me librase de él, nombrándome sucesor. Acaso él será mas feliz que yo lo he sido, ó hallará recursos donde yo solo veo tropiezos y embarazos. Ni aun en este punto quiero que mi persona sea un obstáculo á la campaña y al resultado que de ella espera la nacion. Venga cuanto antes el general que ya el gobierno ha destinado para mandar á este ejército, y yo que no he podido otra cosa, tendré á lo menos la satisfaccion de presentárselo subordinado, unido y en buen espíritu, á pesar de sus miserias, y que tomándolas por pretesto se le ha querido subvertir varias veces, distrayéndolo de su primer deber, que se cifra en la reconquista del territorio usurpado y en la defensa de sus límites.

Insisto, pues, formalmente en la renuncia de este mando que he hecho tantas veces y cuya admision ruego á V. E. recabe del Escmo. Sr. presidente interino al darle cuenta con esta nota.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Febrero 3 de 1837.—*Nicolás Bravo*.—Escmo. Sr. secretario de guerra.”

“Ejército del Norte.—General en gefe.—Número 126.—Escmo. Sr.—El correo ordinario de esta capital de 18 de Enero próximo pasado, á causa del mal tiempo, no llegó á esta ciudad sino anoche, dos horas despues de haber salido la correspondencia de ayer.

Entre la que he recibido hoy me encuentro con el oficio de V. E. del dia 16 indicado en que se sirve insertar el que el mismo dia pasaba al Escmo. Sr. secretario de hacienda escitándolo para proporcionar y mandar á esta comisaría recursos considerables, prontos y oportunos para la subsistencia de este ejército. Tengo el dolor de de-

cir á V. E. que su situacion es mas triste de lo que hasta aquí he podido explicar, ni V. E. prever en su referida nota. V. E. calculaba con un mes de subsistencia, contando con los ochenta mil pesos de la libranza de los señores Vinet, y este recurso que no cubriría sino los cuatro décimos del vencimiento de un mes, sin incluir las gratificaciones de campaña, se ha hecho ilusorio. Así es, que, segun advertirá V. E. por el oficio de la comisaría general de que incluyo copia, lo ha quedado tambien quanto sobre subsistencia para el mes que corre, indiqué á V. E. en mi oficio número 125 de ayer, de que incluyo copia. Las tropas estacionadas en las villas están sin sobras desde el 25 del prócsimo pasado: las de esta ciudad no las tienen, los destacamentos que conserva el ejército al otro lado del río no tienen que comer, ninguna de las exigencias del servicio se pueden cubrir, la comisaría general está comprometida con deudas que ademas de las que tenía esta parte del ejército, contrajo por fletes, harinas, carnes y otros artículos necesarios, y para todo se contaba con los relacionados ochenta mil pesos de que debía disponerse hoy, y que aun vencidas las dificultades que se presentan, apenas estarán disponibles dentro de un mes, cuando las necesidades se hayan multiplicado al infinito. Despues de tanta miseria, de tanto sufrimiento, estas tropas debieron esperar que mi venida mejoraria en algo su situacion, porque no pueden haberse persuadido que me comprometí á ponerme á su frente tan solo para ser testigo de sus padecimientos. Su esperanza, pues, se fundaba en mí, á mí han acudido y continuarán acudiendo. ¿Qué respondo á sus justísimas demandas? ¿Cómo en este caso se conserva la subordinacion y disciplina de un ejército? Si les hablo el lenguaje de la verdad, porque no sé otro, la idea de su situacion, la de que se les ve con abandono ó desprecio, porque las masas no racioci-

nan sino por necesidades y resultados, el triste desengaño de una esperanza tantas veces halagada con promesas que no se han cumplido, ¿qué efectos causará y hasta qué punto pueden estos llegar? Me estremezco á la idea de que esta parte preciosa del ejército pueda ser subvertida al fin. Hasta aquí, los esfuerzos de sus buenos gefes, su buen sentido, el hallarse al frente de los enemigos de la república, lo ha preservado de una mancha. En medio de su miseria ha despreciado heroicamente el oro y las mas lisongeras persuasiones, mereciendo mas de la patria por esta firmeza que por diez batallas que hubiese ganado. Pero la virtud y el sufrimiento de los hombres tiene límites: no se pueden ecsigir mas allá de lo que permite la naturaleza.

Volvamos la vista á otra parte. La nación toda se ha penetrado de la importancia de la prócsima campaña. En su buen écsito considera justamente vinculada la conservacion de su honor y la integridad de su territorio. Ha hecho esfuerzos sobrehumanos para asegurarla y está pendiente de este ejército á quien se ha fiado tan importante empresa. Y este ejército en la situacion miserable á que se halla reducido, ¿qué hará para corresponder al voto público y al destino que se le ha dado por el gobierno? ¿Perderá el honor, que es su único patrimonio; serán inútiles la sangre que ha vertido y sus fatigas y penalidades en la anterior campaña? No añado otras consideraciones que se refieren á la política, porque corresponde al supremo gobierno tenerlas presentes y salvar á la nación del desprecio de las otras, de la burla de sus enemigos. Redúzcome, pues, á la parte que me corresponde como general en gefe de este ejército en las tristes circunstancias en que se me ha colocado. Tiempo hace y debo recordarlo aunque con sentimiento, que previendo estos resultados salvé mi responsabilidad, insté por mi